



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Piden replantear el sistema de segunda vuelta en elecciones

Capital MX
2016-09-20 11:37:24



Ciudad de México.- El diputado Mauricio Toledo presentó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de iniciativas que busca garantizar el resultado del proceso electoral a través de una segunda vuelta.

“La segunda vuelta electoral se concibe como un mecanismo de fortalecimiento de la legitimidad y actualmente se utiliza en las elecciones presidenciales de ochenta países”, dijo.

Afirmó que generar mayor estabilidad política y económica, otorgar mayor respaldo tanto del legislativo como del electorado, construir mayorías gobernantes, permitir que en la primera vuelta se eliminen a los candidatos más débiles o minoritarios, dar la oportunidad a los votantes de reorientar sus preferencias partidistas, promover la cultura política y fortalecer el sistema de partidos son las ventajas de este mecanismo.

Toledo indicó que la iniciativa propone reformas y adiciones en materia constitucional para establecer el mecanismo de segunda vuelta electoral para la elección del Presidente de la República, Gobernadores de los Estados y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

1-

Fecha 21-SEPT-2016

Página _____

Sección _____

La iniciativa establece la segunda vuelta sólo para el caso de aquellas contiendas en las que ningún candidato obtenga la mayoría absoluta del total de los votos en una primera fecha electoral o que la diferencia respecto al segundo lugar sea menor a 5 puntos porcentuales.

Si ninguno de los candidatos obtiene más del cincuenta por ciento del total de los sufragios, o el porcentaje entre el primero y segundo lugar es menor de 5 puntos, se debe

realizar una segunda votación en la que participen solamente los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de sufragios en la primera votación.

El diputado del PRD pidió a las Cámaras de Diputados y Senadores retomar los debates y los acuerdos necesarios a fin de extender la Reforma Política en materia electoral para que se instituya la Segunda Vuelta para la Elección de Presidente de la República y Gobernadores de los Estados, además de exhortar a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México para que consideren la Segunda Vuelta en la Elección de Jefe de Gobierno.

Gritos y descalificaciones durante la primera sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente

Alberca Cuatrecasas
2016-09-20 20:07:17



Ciudad de México.-La primera sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente devino en desorden. Gritos y descalificaciones predominaron durante las casi tres horas de sesión.

Todo inició con algo que parecía tan de rutina a nivel legislativo como la lectura del orden del día, pero derivó en interpelaciones y acusaciones que encontraron su mayor punto de conflicto con el pleito verbal entre el diputado de Morena, Javier Quijano y el pevemista Carlos Puente.

“¡Mentiroso!”, le grito Quijano a Puente, cuando este último hablaba desde su curul y acusaba a los diputados de Morena de realizar prácticas dilatorias para alargar un debate artificial.

“¡Le pido respeto! ¡Usted es el que miente!”, le reviró el pevemista, con el rostro enrojecido.

1-

Ambos de pie, de curul a curul, se gritaban e interrumpían. Escasos 10 metros de distancia y dos hileras de asientos los separaban; mientras, el presidente de la Junta Instaladora, Augusto Gómez Villanueva, hacía un infructuoso llamado al orden.

A las 11:38 de la mañana daba inicio la sesión, la primera con carácter ordinario porque la anterior, la del jueves 15 de septiembre, fue solo de instalación. Este martes ya debían impulsarse acuerdos, uno de ellos tan importante y urgente como aprobar la creación de la Comisión redactora del proyecto de reglamento interior y a sus integrantes. El reglamento servirá para darle orden a los debates en el pleno y en las comisiones de trabajo.

La creación de la Comisión de Reglamento estaba en el orden del día, en el que Morena no estuvo de acuerdo, y el primero en interpelar fue Jaime Cárdenas, quien desde su curul pidió una moción de procedimiento. Exigió que el orden del día se aprobara en el pleno de la Asamblea Constituyente y no que se impusiera como acuerdo cupular de la Junta Instaladora de decanos.

Augusto Gómez Villanueva atinaba a señalar que el coordinador de Morena, Bernardo Bátiz, estuvo de acuerdo desde un día antes en los temas que se incluyeron para aprobación.

La estrategia de Morena era incorporar en el orden del día la discusión sobre la legalidad de los 14 constituyentes designados por la Cámara de Diputados y los otros 14 nombrados por el Senado de la República. Querían que esos 28 personajes dejaran de formar parte de la Asamblea Constituyente.

Al igual que lo hizo en la sesión del 15 de septiembre, Javier Quijano acusó que esos 28 legisladores violan el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que ninguna persona puede ocupar al mismo tiempo dos cargos de elección popular.

A partir de ese momento el desarrollo de la sesión se entrampó. Augusto Gómez Villanueva decía que el tema se incorporaba a la orden del día y buscó así darle trámite lo más pronto posible, sabedor de que PRI, PAN, PRD y el resto de los partidos lo rechazarían.

Pero eso también lo sabían los legisladores de Morena y por ello se aferraron al uso de la palabra aunque fuera a gritos.

Una andanada de oradores se sucedieron, 22 en total. Hubo réplicas, contrarréplicas y alusiones personales. Los constituyentes afines a Andrés Manuel López Obrador exigían que los 28 representantes del Congreso de la Unión se definieran.

La morenista Irma Sandoval lo ponía en los siguientes términos: "No los estamos corriendo, (a esos 28) pero deben elegir, irse a la Cámara de Diputados, al Senado o quedarse aquí. Quédense a tomar un café con nosotros, pero opten".

Armando Ríos Piter, del PRD, y el coordinador de los constituyentes del PRI, César Camacho, argumentaban que el tema planteado por Morena no era competencia de estos diputados constituyentes, pues lo que los obradoristas señalaban era tanto como querer modificar la Constitución del país, en donde se incluye la reforma política de la Ciudad de México y la forma en la que se integraría la Asamblea Constituyente.

Alejandro Bustos, del PVEM, recordaba que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya resolvió sobre la legalidad del tema, luego de pronunciarse y desechar una controversia que interpusieron los obradoristas.

Armando Ríos Piter hizo mención de una frase sensible para los de Morena, cuando al replicar un argumento previo de Jaime Cárdenas, en el sentido de que no existe Estado de Derecho, le recordó lo peligroso que es decir "al diablo con las instituciones".

El obradorista Jaime Cárdenas contestó. Dijo que los ciudadanos están indefensos de presentar amparos cuando se hacen reformas a la Constitución. "Ustedes mandaron al diablo a las instituciones cuando aprobaron reformas a la ley de amparo en el año 2013", replicó.

Hasta el diputado independiente Ismael Figueroa le entró al quite para interpelar a los de Morena. Sentado ya entre los perredistas, el también líder de los bomberos le recordó a Javier Quijano que son pocos los meses que tendrán para aprobar la Constitución de la Ciudad de México y lo invitó a ponerse a trabajar. Los legisladores del PRI, PAN y PRD le aplaudieron. El legislador independiente ha hecho alianzas; hoy ya es parte de la comisión redactora del reglamento.

Mientras en Xicoténcatl el debate se empantanaba, en la nueva sede de la Cámara alta los senadores aprobaban un punto de acuerdo, a través del cual blindaban a sus 14 compañeros permitiéndoles ausentarse de las sesiones en el Senado para poder cumplir con sus obligaciones en la Asamblea Constituyente.

En Xicoténcatl lo que se esperaba ocurrió. Después de una hora y media de debate el PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza votaban a mano alzada para rechazar el pronunciamiento de Morena.

Vino después un acuerdo que presentó la legisladora del Movimiento Ciudadano, Esthela Damián, para proponer un método de trabajo que permita aprobar el reglamento interior de la Asamblea Constituyente. También se dio lectura a los nombres de quienes integrarán la Comisión redactora de ese reglamento y se acordó que al término de la sesión del pleno, esos diputados y la junta de decanos se reunirían para detallar un mecanismo de trabajo.

Hubo un minuto de silencio en memoria de los fallecidos durante el sismo de 1985, aunque en los hechos fueron sólo 30 segundos de silencio, porque la constituyente de Morena, Clara Brugada alzaba la voz desde su curul exigiendo que la reunión de la junta de decanos con la Comisión de Reglamento fuera pública.

Con evidente muestra de fastidio, Augusto Gómez Villanueva ignoró a Clara Brugada. El octagenario legislador dio un breve discurso sobre los sismos de 1985 y anunció que la próxima sesión de la Asamblea Constituyente tendrá lugar en la fecha y hora que se anuncie durante los próximos días a través de la Gaceta Parlamentaria de ese órgano legislativo.

Avanza bloque progresista en Constituyente

Luis Eduardo Velázquez
| 2016-09-20 22:08:11



Ciudad de México.- En la Asamblea Constituyente se perfila la creación de un bloque progresista.

En este grupo se integrarían los partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano, el independiente Ismael Figueroa y los seis designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

De esta forma, se tendría un grupo de 34 legisladores, lo que les daría poder de veto en el Constituyente, ya que se requiere de dos terceras partes para aprobar la Carta Magna de la CdMx.

"Estamos buscando una alianza amplia para sacar el proyecto de Constitución con una visión progresista", dijo Dolores Padierna, coordinadora del PRD en el Constituyente a Capital CDMX al término de la primera sesión ordinaria de trabajo.

Afirmó que están en las pláticas con los constituyentes de los otros partidos para generar el bloque.

Padierna aseguró que no se trata de que los grupos pierdan su identidad, sino que sumen esfuerzos en una agenda en común.

— ¿Cabe Morena en el bloque?

— Por supuesto, la idea es sumar el mayor número de assembleístas de izquierda.

1-

Fecha 21-SEPT-2016

Página _____

Sección _____

El 15 de septiembre pasado, al instalarse la Asamblea, Alejandro Encinas comentó a Capital CDMX que se hará un trabajo "transversal" con el mayor número posible de fuerzas políticas.

En la primera sesión se observó que Ismael Figueroa ya se integró a trabajos con la bancada del PRD.

Sin embargo, hay voces al interior del PRD como la del diputado federal Jesús Valencia que ven poco probable una alianza con Movimiento Ciudadano y advierten que es más viable sumar el bloque con Morena.

La constituyente de Movimiento Ciudadano Esthela Damián comentó que hay pláticas con el PRD y con Morena.

"No nos vamos a cerrar, estamos abiertos a sumar, pero lo que nonpermitiriamos es el agandalle y un proyecto sin consenso", dijo Damián.

Añadió que el objetivo es que los constituyentes designados por Mancera tengan libertad y no se les obligue a seguir una línea de partido.

Proyecto de Constitución podría generar ingobernabilidad

Susana Madrid

| 2016-09-21 00:05:3



Ciudad de México.- La Carta de Derechos que establece el proyecto de Constitución del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, es tan extenso que podría generar ingobernabilidad.

“El problema de esta Constitución es que concede tantos derechos que va a hacer ingobernable a la Ciudad de México y eventualmente podrían contradecirse unos a los otros, la labor de la autoridad conforme a este texto va a ser imposible y desde luego no va a haber presupuesto capaz para dar respuesta a todos los derechos que se están reconociendo”, explica a Capital CDMX Elisur Artega, experto en derecho constitucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

1-

El texto, que abarca el título primero, pretende incluir tanto derechos como obligaciones, mediante los cuales se registrarán los habitantes de la urbe a partir de su aprobación en 2017, como se tiene previsto. En él se han incluido, hasta el momento, derechos ya establecidos en la Carta Magna federal como la expresión, igualdad, no discriminación, derecho al agua, servicios médicos de la más alta calidad, entre otros.

Sin embargo, la preocupación se ha acrecentado debido a que hay vacíos que van desde el aspecto técnico, así como la poca precisión de cómo es que se pasará del dicho a la realidad.

“Se reconoce ciudadanía a los jóvenes de 16 años, lo que contraviene a lo establecido en la Constitución federal en el artículo 34 fracción primera... otro de los errores es que no reconoce facultades residuales a los entes públicos y por otro lado a lo largo del texto se reconoce a servidores y servidoras públicas cosa que no sucede en caso de los ministros donde no se reconoce al femenino”, dice el jurista.

Por tanto, detalló que dichas disposiciones podrían caer en un texto al que no se le pueda dar buen término, sumado a las voluntades políticas inmiscuidas, “si es difícil que se pongan de acuerdo 10 o 15 personas va a ser más difícil que lo hagan 100”, comenta.

El proyecto enuncia el derecho a la identidad y a la seguridad jurídica; los derechos sexuales y los reproductivos.

Establece el derecho a defender los derechos humanos, el derecho a la ciudadana y la buena administración pública. En materia de libertades reconoce las de expresión, de reunión, de asociación, el derecho a la información, a la educación, a la ciencia, a la protección de datos personales, a los derechos culturales.

Otros derechos son el de a una vida digna, de las familias, a la alimentación, al más alto nivel de la salud, a la vivienda, al desarrollo urbano, al desarrollo sostenible y hace énfasis en el reconocimiento del derecho de las personas asalariadas y no asalariadas, así como a los de las personas que ejercen el sexoservicio y a la comunidad Lésbico, Gay, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual.

Al respecto, Arteaga precisa que en el texto se refleja la experiencia en derechos humanos de quienes lo redactaron, pero queda de manifiesto la falta de asesoría de expertos en temas constitucionales.

“Hay cosas que suenan muy bien, pero no hay problemas que no sé y la autoridad quién sabe cómo le va a hacer para darle solución, porque eso de que van a dar derecho al agua no sé cómo lo van a hacer, porque hay falta de recursos materiales para proveernos a todos”, afirma.

Derechos limitados

La bancada de Morena, la cual obtuvo 22 diputados, ha sido una de las más críticas del proyecto, pues han manifestado públicamente 35 deficiencias.

“Aquí hay derechos que apenas están siendo reconocidos en la Constitución federal, el jefe de Gobierno presentó un proyecto en el que se representan estas libertades que los capitalinos han ganado a lo largo de décadas, nos falta garantizarlos, están enunciados pero no hay manera de ejercerlos”, expresó el diputado del partido Jesús Ramírez.

La bancada de Morena considera que hay limitaciones en derechos como en el caso de lo laboral, ya que establece que sólo en ciertos supuestos se puede aplicar el derecho a huelga.

A favor de la miscelánea de derechos

En el Partido de la Revolución Democrática se ha aplaudido el proyecto de Constitución.

"Hay algunas lagunas para la procuración de justicia que no han estado muy acorde con lo que se ha ganado en la Ciudad de México en los últimos años, pero en principio es un proyecto progresista y que en todo caso lo que se va a hacer es precisar en algunos articulados, por ejemplo, en el caso del trabajo se tienen que recoger todas las etapas de los trabajadores no asalariados que hace falta especificar", explica el perredista Roberto López.

Sin embargo comenta que en materia de derechos reconocidos se ha posicionado como un texto de vanguardia. "Es la mejor que existe hasta el momento en los estados, no hay comparación hasta el momento, incluso si se recoge el articulado y lo que en este momento se reconocen como derechos sociales está a la altura de las mejores constituciones de otros países cosa que en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos no tenemos", añade.

Julio César Serna coordina gabinete de Mancera

1. [Ver más fotos](#)
1 2016-09-20 10:21:05

Ciudad de México.- El ex director de la Central de Abastos, Julio César Serna, fue designado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera como su Coordinador de Gabinete.

Explicó que estará encargado de dar seguimiento a que todos los acuerdos que tenga el Gabinete.

"Esa es exclusivamente su labor, estar pendiente de que se cumplan", dijo Mancera.

Sobre el lugar que Serna dejó vacío, Mancera comentó que será responsabilidad del Consejo de la Central determinar quién lo ocupará de la terna que se envíe.

Definen zonas de abordar en segundos pisos

Ciudad de México.- Para eficientar el servicio de transporte público en los segundos pisos, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, que dirige Héctor Serrano, colocó mantas con información de las zonas de ascenso y descenso de pasajeros.